

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	42755
<b>Nombre</b>	Trabajo fin de máster
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	15.0
<b>Curso académico</b>	2022 - 2023

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2126 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Facultad de Ciencias Sociales	2	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2126 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos	7 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
FERNANDEZ MESA, ANA ISABEL	105 - Dirección de Empresas 'Juan José Renau Piqueras'
ORENGO CASTELLA, VIRGINIA	306 - Psicología Social

**RESUMEN**

El Trabajo de Fin de Máster es un estudio original sobre un tema relacionado con los contenidos del máster. Incluye revisión de documentación, planteamiento de hipótesis u objetivos, realización de mediciones u observaciones, redacción del trabajo y presentación oral.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS**



### **Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### **Otros tipos de requisitos**

Para llevar a cabo el Trabajo de Fin de Máster, el/la estudiante debe haber superado o estar cursando el resto de módulos obligatorios del máster.

## **COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)**

### **2126 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos**

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los/las estudiantes sean capaces de auto-organizarse, lo cual significa planificar y establecer sistemáticamente con tiempo realista los diferentes trabajos en su agenda personal, priorizando sus actividades, atendiendo a criterios de urgencia e importancia, utilizando herramientas y procedimientos explícitos para controlar el nivel de ejecución del trabajo y optimizando el tiempo.
- Que los/las estudiantes sean capaces de iniciar, dirigir, promover y facilitar las interacciones, así como para dirigir grupos de personas.
- Que los/las estudiantes sean capaces de desarrollar la capacidad de comunicación, influencia y eficacia en las relaciones interpersonales.
- Que los/las estudiantes sean capaces de preparar informes y realizar presentaciones orales relacionados con la dirección y gestión de recursos humanos.
- Que los/las estudiantes sean capaces de desarrollar una capacidad asertiva y de negociación. Esto significa ser capaz de llevar a cabo negociaciones relacionadas con la dirección y gestión de recursos humanos, así como ser capaz de realizar una actividad de mediación que facilite una adecuada dirección y gestión de recursos humanos.



- Que los/las estudiantes estén preparados para el aprendizaje continuo y el autodesarrollo. El individuo desarrolla la capacidad de incorporar nuevos conocimientos, habilidades y competencias profesionales.
- Que los/las estudiantes sean capaces de establecer mecanismos para orientar y motivar a los/las trabajadores/as.
- Que los/las estudiantes sean capaces de comprender los procesos en grupo.
- Que los/las estudiantes sean capaces de adaptarse al cambio y ser creativos. En este sentido, deberá adquirir la capacidad para modificar la conducta previsible y habitual a fin de adecuarse a las exigencias de situaciones diversas sin, por ello, modificar substancialmente los objetivos finales de los procesos de trabajo (incorporando nuevos datos provenientes del entorno).
- Que los/las estudiantes sean capaces de diseñar y desarrollar entrevistas que sustenten las funciones de gestión de recursos humanos.
- Que los/las estudiantes sean capaces de preparar, organizar y desarrollar reuniones eficaces para el desarrollo de la función de dirección y gestión de recursos humanos.
- Que los/las estudiantes sean capaces de desarrollar relaciones interpersonales y de equipo adecuadas.
- Que los/las estudiantes sean capaces de trabajar en equipo y, al mismo tiempo, estimular la participación de los miembros de su equipo de trabajo, buscando la creación de sinergias.
- Que los/las estudiantes sean capaces de liderar personas y equipos para la consecución de los objetivos de gestión y dirección de recursos humanos. En este sentido, deberá desarrollar un cierto nivel de sensibilidad relacional y empatía.
- Que los/las estudiantes sean capaces de comprender y gestionar la diversidad cultural y étnica de las organizaciones.
- Que los/las estudiantes sean capaces de desarrollar una cierta tolerancia ante la incertidumbre.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

Después de esta actividad de formación, el/la estudiante: a) será capaz de revisar documentación sobre una temática relacionada con los recursos humanos de una manera sistemática; b) será capaz de plantear hipótesis u objetivos de estudio; c) será capaz de llevar a cabo mediciones/observaciones; d) será capaz de escribir un trabajo original sobre una temática relacionada con los recursos humanos; y e) será capaz de presentar oralmente un trabajo original.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**



## 1. Trabajo de fin de master

El estudiante puede elegir entre dos tipos de Trabajo de Fin de Máster: Investigación o Intervención.

### 1. Trabajo de Fin de Máster. Investigación:

En el caso de que elija investigación, debe realizar un trabajo original sobre una temática relacionada con los recursos humanos, con los siguientes apartados: título, resumen, palabras clave, introducción (objetivos/contribución, conceptos, revisión de la literatura), método (muestra, variables, análisis de datos), resultados, discusión (interpretación de resultados, implicaciones teóricas y prácticas, limitaciones del estudio) y bibliografía.

### 2. Trabajo de Fin de Máster. Intervención:

En el caso de que elija intervención, debe realizar un diagnóstico en una empresa y proponer una intervención basada en los resultados obtenidos. El diagnóstico y la propuesta se deben describir en un manuscrito, con los siguientes apartados: título, resumen, palabras clave, introducción (objetivos/contribución, conceptos, revisión de la literatura), descripción de la empresa, descripción de la muestra, descripción de la intervención, evaluación de resultados, conclusiones y bibliografía.

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de un proyecto final de estudios	375,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>375,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

En esta actividad se incluyen tres metodologías: tutorías, trabajo individual del/de la estudiante y presentación oral del trabajo. En las tutorías se analiza y clarifica el objetivo específico del Trabajo de Fin de Máster de cada estudiante. Además, el/la estudiante presenta al tutor/a un esquema detallado del trabajo y el plan de trabajo. También se realizan tutorías para hacer un seguimiento del progreso del trabajo y para la resolución de dudas y problemas. El trabajo individual del/de la estudiante incluye la recopilación y ordenación de fuentes de información, análisis de referencias bibliográficas y de bases de datos, trabajo de campo, ordenación de la información y redacción del trabajo escrito. Finalmente, el/la estudiante prepara y presenta oralmente el Trabajo de Fin de Máster.



## EVALUACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster es evaluado por un tribunal nombrado por la Comisión de Coordinación Académica del Máster. Dicho tribunal está formado por un presidente o presidenta y dos vocales. El/la tutor/a del/de la estudiante que presenta su Trabajo de Fin de Máster no puede formar parte del tribunal. Se evalúa la calidad del trabajo y su presentación oral. Para su evaluación se tendrán en cuenta dos aspectos:

Evaluación del informe y/o memoria de investigación del estudiante. Se tendrá en cuenta el proceso de desarrollo de competencias de investigación (80% de la nota final)

Evaluación de la calidad del trabajo de investigación y de su presentación y defensa pública (20% de la nota final)

## REFERENCIAS

### Básicas

- Les referències són específiques de cada Treball de Fi de Màster. Es detallen en cada cas en funció de la temàtica i la línia de treball a la que s'incorpora l'estudiant/a